

**ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA ANUAL, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., y derivado de la contingencia sanitaria para la prevención del COVID-19 se realiza mediante videoconferencia en tiempo real, siendo las **12:00** doce horas del día **27 veintisiete** de abril del año **2020** dos mil veinte, encontrándose reunidos de manera virtual los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Comisionado Presidente; Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar; Comisionado, y Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada; el Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, Ing. José de Jesús Ortiz Cázares, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, así como la C.P. Diana del Rocío Mata Montenegro en su carácter de Secretario Técnico Suplente; se desahogó dicha sesión de acuerdo al siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y discusión del Acta de la 3ª. Sesión Ordinaria de fecha 17 de marzo de 2020.
4. Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto de las prerrogativas entregadas a los partidos políticos correspondientes al mes de abril de 2020.
5. Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto del uso de las prerrogativas de tiempos de radio y televisión.

6. Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a la actualización del libro de registro de los integrantes de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos y de sus representantes acreditados ante los órganos del Consejo.
  
7. Asuntos Generales.

**Por lo que toca al punto 1° del Orden del Día**, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada; Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, y Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos; así como el Ing. José de Jesús Ortiz Cázares, en su carácter de Secretario Técnico Propietario y la C.P. Diana del Rocío Mata Montenegro en su carácter de Secretario Técnico Suplente, se declaró que se encontraban presentes mediante la videoconferencia la totalidad de los integrantes de la Comisión, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

**Por lo que refiere al 2° punto del Orden del Día**, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, a lo que los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo, por lo que el Orden del Día se aprobó, por unanimidad de votos.

**En lo tocante al punto 3° del Orden del Día**, referente a la presentación y discusión, del Acta de la 3ª. Sesión Ordinaria de fecha 17 de marzo de 2020, el Comisionado Presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del acta correspondiente, proponiendo la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada que se mencionara al inicio de esta acta el motivo por el que se tuvo que adelantar la fecha de la 3ª. Sesión Ordinaria que había sido convocada para el día 18 de marzo de 2020 a las 10:00 diez horas misma que se había tenido que adelantar la fecha por motivo de la contingencia sanitaria, quedando ampliamente discutida con esta adecuación por unanimidad de votos.

**En cuanto al 4° punto del Orden del Día**, referente al informe correspondiente al mes de abril de 2020 respecto del otorgamiento de financiamiento público por parte del

Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Secretario Técnico informó que fueron depositadas las prerrogativas de gasto ordinario y específico correspondientes al mes de abril del ejercicio fiscal 2020, previa retención de los adeudos pendientes y que se encuentran documentados en los respectivos planes de pago, de acuerdo con el siguiente desglose:

PARTIDO	GASTO ORDINARIO	RETENCIONES	GASTO ORDINARIO A DEPOSITAR	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEPOSITADAS
PAN	\$1,638,661.74	\$0.00	\$1,638,661.74	\$49,159.85
PRI	\$1,364,137.53	\$0.00	\$1,364,137.53	\$40,924.13
PRD	\$1,264,482.73	\$316,120.68	\$948,362.05	\$37,934.48
PT	\$599,437.19	\$149,859.30	\$449,577.89	\$17,983.12
PVEM	\$730,386.94	\$23,865.11	\$706,521.83	\$21,911.61
PCP	\$584,941.95	\$0.00	\$584,941.95	\$17,548.26
PMC	\$740,144.26	\$0.00	\$740,144.26	\$22,204.33
MORENA	\$1,682,628.30	\$0.00	\$1,682,628.30	\$50,478.85
PNA SLP	\$660,918.84	\$0.00	\$660,918.84	\$19,827.57

- Se detalla a continuación el desglose de las retenciones que se efectuaron a los partidos políticos con cargo a la prerrogativa de gasto ordinario correspondiente al mes de abril de 2020.

PARTIDO	ACUERDO	Monto de la sanción o cobro	Retenciones al 20/03/2020	Monto retenido el 13/04/2020.	Monto retenido al 13/04/2020	Saldo deudor al 18/04/2020
PRD	PSMF-19/2015 impuesta por el CEEPAC por incumplimiento en materia de fiscalización (36 m)	\$498,936.24	\$471,216.90	\$13,859.32	\$485,076.22	\$13,860.02
	INE/CG1147/2018, SM-RAP-86/2018, INE/CG343/2019, SM-RAP-35/2019 campañas 2017-2018	\$6,667,414.76	\$2,103,962.28	\$302,261.36	\$2,406,223.64	4,261,191.12
PT	INE/CG1147/2018 campañas 2017-2018 (coalición)	\$2,185,732.72	\$1,430,120.27	\$149,859.30	\$1,579,979.57	\$605,758.15
PVEM	INE/CG467/2019	\$571,655.30	\$547,790.19	\$23,865.11	\$547,790.19	\$0.00

Al respecto los miembros de la comisión se encontraron conformes con la información presentada.

**En cuanto al 5° punto del Orden del Día**, relativo al informe del uso de las prerrogativas de acceso a los tiempos en radio y televisión, el Secretario Técnico Ing. José de Jesús Ortiz Cázares informó no se ha recibido información al respecto por parte del Instituto Nacional Electoral referente a los tiempos del estado para actividades electorales.

**En relación al 6° punto del Orden del Día** relativo a la presentación del Informe por parte del Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto de la actualización del libro de registro de los integrantes de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos y de sus representantes acreditados ante los órganos del Consejo, al respecto se informa que no han sido notificadas modificaciones a las directivas de los partidos políticos con presencia ante el CEEPAC, en cuanto a sus representantes ante el mismo tampoco se han presentado cambios a la fecha.

**En relación al 7° punto del Orden del Día**, respecto de Asuntos Generales, el Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar solicita conocer si la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene conocimiento el documento denominado Modelo de Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, dado que ha sido enviado para su revisión y en su caso proponer adecuaciones al mismo por las diferentes áreas, a lo que el Titular de la Unidad le manifiesta que si ha recibido este documento vía electrónica y una vez revisado el mismo ha enviado al Secretario Ejecutivo, mediante correo electrónico solo cuatro propuestas de precisiones en la redacción del mismo, quedando con esto solventado lo relacionado con este asunto general.

**Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:**

**CPPP/07/04/2020.** Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales, el orden del día presentado.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos del día 27 veintisiete de abril de 2020 dos mil veinte, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**



**MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS.  
COMISIONADO PRESIDENTE**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS  
CUELLAR.  
COMISIONADO**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ  
ESTRADA.  
COMISIONADA**



**ING. JOSÉ DE JESÚS ORTÍZ CÁZARES.  
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**



**C.P. DIANA DEL ROCÍO MATA MONTENEGRO  
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**